

MEDIDAS Y ACTUACIONES ADOPTADAS PARA EL REINICIO DE ACTIVIDAD EN ESCUELA DE MÚSICA KITHARA SIGUIENDO LAS MEDIDAS REFLEJADAS EN EL PLAN DE ACTUACIÓN Y CONTINGENCIA FRENTE AL COVID-19 ELABORADO SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE SANIDAD

Con motivo de la crisis sanitaria creada por el Coronavirus (COVID-19) se ha realizado una evaluación higiénica y adoptado las necesarias medidas de contingencia frente al contagio del virus para así poder reiniciar nuestra actividad de manera segura y proteger tanto al personal de la Escuela como al alumnado, conscientes de nuestra responsabilidad social y de lo necesario de esta tarea.

MEDIDAS PREVENTIVAS Y ORGANIZATIVAS

- Limitación del **AFORO** suficiente, tanto en zonas comunes como en aulas, para asegurar en todo momento la distancia de seguridad mínima entre personas.

Según protocolo de contingencia del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra hemos adecuado la ratio de alumnado/aula a la condición de 2,25m² por alumno/a.

- **SERÁ OBLIGATORIO** el **uso de mascarillas** y gel desinfectante para acceder a nuestras instalaciones así como para el tránsito por las zonas comunes. Para facilitarlos hemos instalado en la entrada, en cada una de las aulas y lugares de uso común dispensadores de gel. La mascarilla es de uso personal y deberá traerla cada alumno/a.

- A partir de los 6 años, independientemente de que se pueda garantizar la distancia de seguridad interpersonal, el uso de mascarilla será obligatorio dentro del aula.

Para el alumnado menor de 6 años el uso de la mascarilla es altamente recomendado para garantizar la seguridad de las personas a nivel individual, del grupo y del correcto desarrollo de las actividades.

Por la propia naturaleza de ciertas disciplinas de la Escuela de música que tienen prácticas respiratorias y de contacto muy definidas, será la propia Escuela quien proporcione el material necesario para garantizar las medidas de contingencia pautadas.

- El alumnado deberá traer sus **propios INSTRUMENTOS** (salvo la excepción lógica de piano y batería) **Y SU PROPIO MATERIAL ESCOLAR Y DE PAPELERÍA** como estuche, cuadernos, libretas, etc....

En cuanto a los **LIBROS**, la escuela lo entregará a cada alumno/a al comienzo del curso. Desde ese momento, los libros ya serán material propio de cada alumno/a que lo llevará y traerá diariamente como el resto de material.

Asimismo, cualquier elemento particular necesario para la práctica instrumental (baquetas, cuerdas, púas, resinas, cables, almohadillas, boquillas, cañas...) será propiedad y responsabilidad del propio/a alumno/a.

Todo el material y mobiliario de uso común **será desinfectado** después de cada clase.

- Hemos instalado mamparas separadoras en **SECRETARÍA**, cuyo aforo de público se ha reducido a **1 única persona**, para realizar la atención al público de forma segura. En cualquier caso, fomentamos el uso de **canales telefónicos (948 15 27 69) y on line (kithara@kithara46.com)** para cualquier gestión de oficina.

- ACCESO A LA ESCUELA:

Se realizará el acceso de **forma individual y por turnos**, utilizando los **felpudos desinfectantes** instalados a la entrada, **con toma de temperatura** mediante termómetro electrónico, **lavado de manos** con gel desinfectante y **acceso exclusivo** de alumnado y profesorado, debiendo **esperar los acompañantes fuera del local** guardando la debida distancia de seguridad.

Queda por tanto **inhabilitado el vestíbulo** como zona de espera o recogida.

- Hemos aumentado la frecuencia e intensificado el **SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN** de nuestros locales, mobiliario, aseos e instrumentos de trabajo.

- Se han suministrado a todo el personal de trabajo los **EPIS** necesarios para la realización de su trabajo en condiciones seguras.

- Existen en nuestros locales **papeleras** suficientes con bolsas de único uso y se gestionarán adecuadamente los residuos generados.

- Se reducirán al mínimo indispensable las reuniones presenciales, actividades formativas y agrupación de personas en las distintas estancias de la Escuela.

Os rogamos la máxima colaboración y os recordamos que el cumplimiento de las mismas es obligatorio para que todas las personas que formamos la Escuela de música Kíthara podamos seguir aprendiendo y creando **MÚSICA** en condiciones seguras. También os pedimos especialmente que si en cualquier momento os encontráis en condiciones especialmente sensibles nos lo comunicéis para poder atender vuestras necesidades específicas.

Equipo E.M.Kíthara

Pamplona, Agosto 2020